**Integrity Diligence Report**

**«NombreLegal»**

**Nivel X**

18 de octubre de 2023

# 1 Resumen ejecutivo

# «NombreLegal» – País – PACE ID XXXXXX

## **Nivel X**

| **Áreas de riesgo** | **Hallazgos** | **Resumen de hallazgos** |
| --- | --- | --- |
| Menciones en listas de sancionados, listas restrictivas y objetivos de acción global | No | - |
| Incumplimiento regulatorio (SEC, PCAOB, SAT) | No | - |
| Estructura accionaria difusa, incapacidad de identificar beneficiarios finales | No | - |
| Litigios en materia penal, fiscal o administrativa | No | - |
| Vínculos con gobierno y Personas Políticamente Expuestas | No | - |
| Personas y entidades sancionadas y excluidas por el gobierno | No | - |
| Corrupción, soborno (ABC) | No | - |
| Lavado de dinero (AML) | No | - |
| Irregularidades financieras, bancarrota e insolvencia | No | - |
| Terrorismo, narcotráfico y crimen organizado | No | - |
| Seguridad cibernética y privacidad de datos | No | - |
| Medio ambiente y sostenibilidad | No | - |
| Antimonopolio, cartel y antidumping | No | - |
| Información potencialmente adversa y otros asuntos | No | - |

Observaciones en torno a la investigación: La investigación fue realizada en español e inglés por el equipo de investigación de EY.

**Exención de responsabilidad:** Este reporte reproduce información obtenida de búsquedas de antecedentes realizadas por Mancera S.C. (EY). EY no provee de opinión alguna sobre las entidades de negocio o individuos sobre los que esta investigación ha sido realizada. La información incluida en este reporte ha sido obtenida primordialmente de fuentes públicas, por lo tanto, es difícil verificar todos los aspectos de la información obtenida. EY no ofrece ninguna garantía con respecto a los contenidos o uso de este reporte y renuncia específicamente a cualquier garantía o utilidad expresa o implícita para cualquier propósito particular de este reporte. EY no se responsabiliza de las consecuencias derivadas de las decisiones basadas en la información incluida en este informe. EY se reserva el derecho a modificar o revisar este informe en cualquier momento.

Copyright 2023 EY. Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este reporte podrá ser reproducida, fotocopiada, almacenada en un sistema de recuperación o transmitida sin el consentimiento previo y expreso de EY.

# 2 Detalle de Hallazgos

2.1 «NombreLegal»

**Antecedentes**

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad** | «NombreLegal»(“«MarcaPrincipal»” o “Entidad”). Registro Federal de Contribuyentes (RFC): «RFC»[[1]](#footnote-2). |
| **Datos de Contacto** | Dirección identificada: XXXXXX  Teléfono identificado: +52 (XX) XXXX – XXXX  Correo electrónico identificado: |
| **Naturaleza del Negocio** | «MarcaPrincipal»[[2]](#footnote-3). |
| **PACE ID** | XXXXXX |

**Estructura accionaria**[[3]](#footnote-4)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Porcentaje %** | **Fuente** |
| «Accionistas1» | «Porcentaje1» | Información proporcionada por el Solicitante |
| «Accionistas2» | «Porcentaje2» | Información proporcionada por el Solicitante |
| «Accionistas3» | «Porcentaje3» | Información proporcionada por el Solicitante |
| «Accionistas4» | «Porcentaje4» | Información proporcionada por el Solicitante |

**Directores y Ejecutivos**[[4]](#footnote-5)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Puesto** | **Fuente** |
| «Ejecutivos1» | «Puesto1» | D&B[[5]](#footnote-6)  LinkedIn[[6]](#footnote-7) |
| «Ejecutivos2» | «Puesto2» | D&B |
| «Ejecutivos3» | «Puesto3» | D&B |

**Áreas de riesgo**

| **Tipo de Riesgo** | **Detalle de Hallazgos** |
| --- | --- |
| **Menciones en listas de sancionados, listas restrictivas y objetivos de acción global** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Incumplimiento regulatorio (SEC, PCAOB, SAT)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Estructura accionaria difusa, incapacidad de identificar beneficiarios finales** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Litigios en materia penal, fiscal o administrativa** | La investigación en línea de litigios en materia penal, fiscal y/o administrativa, disponibles en México, se llevó a cabo para Nombre Legal de la Compañía[[7]](#footnote-8), no se identificaron registros de litigios en dichas materias.  La investigación en línea de litigios en materia penal, fiscal y/o administrativa, disponibles en México, se llevó a cabo para «NombreLegal»[[8]](#footnote-9) la cual interpuso cuatro juicios contenciosos-administrativos en el Estado de México, Yucatán y Durango, sin embargo, la fuente no proporciona detalles de las sentencias.  A excepción de la información detallada inmediatamente arriba, datos adicionales sobre estos casos no se pudieron obtener en línea debido a la disponibilidad limitada de los registros de litigios en México[[9]](#footnote-10). |
| **Vínculos con gobierno y Personas Políticamente Expuestas** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Personas y entidades sancionadas y excluidas por el gobierno** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Corrupción, soborno (ABC)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Lavado de dinero (AML)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Irregularidades financieras, bancarrota e insolvencia** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Terrorismo, narcotráfico y crimen organizado** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Seguridad cibernética y privacidad de datos** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Medio ambiente y sostenibilidad** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Antimonopolio, cartel y antidumping** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Información potencialmente adversa y otros asuntos** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |

2.2 «Primarios1»

**Antecedentes**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Detalle de Hallazgos** | | **Fuente** |
| **Nombre e información de contacto** | «Primarios1»[[10]](#footnote-11) (“«Primarios1»” o “Sujeto”). Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ABCDEFGHXXX[[11]](#footnote-12).  Dirección identificada (oficina): XXXXXX  Teléfono identificado (oficina): +52 (XX) XXXX – XXXX  Correo electrónico identificado: | Información proporcionada por el Solicitante  Servicio de Administración Tributaria (SAT)[[12]](#footnote-13) |
| **Conexiones corporativas actuales y otros intereses de negocios**[[13]](#footnote-14) |  |  |
| **Historial educativo** | Accionista 1 cursó una Licenciatura en XXXXX en la XXXXX, en la Ciudad de México, México. Por este grado de estudios obtuvo la cédula profesional número XXXXX expedida en el año XXXX. | Secretaría de Educación Pública (SEP)[[14]](#footnote-15) |

**Áreas de riesgo**

| **Tipo de Riesgo** | **Detalle de Hallazgos** |
| --- | --- |
| **Menciones en listas de sancionados, listas restrictivas y objetivos de acción global** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Incumplimiento regulatorio (SEC, PCAOB, SAT)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Litigios en materia penal, fiscal o administrativa** | La investigación en línea de litigios en materia penal, fiscal y/o administrativa, disponibles en México, se llevó a cabo para «Primarios1»[[15]](#footnote-16), no se identificaron registros de litigios en dichas materias. |
| **Vínculos con gobierno y Personas Políticamente Expuestas** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Personas y entidades sancionadas y excluidas por el gobierno** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Corrupción, soborno (ABC)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Lavado de dinero (AML)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Irregularidades financieras, bancarrota e insolvencia** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Terrorismo, narcotráfico y crimen organizado** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Seguridad cibernética y privacidad de datos** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Medio ambiente y sostenibilidad** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Antimonopolio, cartel y antidumping** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Información potencialmente adversa y otros asuntos** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |

2.3 «Primarios2»

**Antecedentes**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Detalle de Hallazgos** | | **Fuente** |
| **Nombre e información de contacto** | «Primarios2»[[16]](#footnote-17) (“«Primarios2»” o “Sujeto”). Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ABCDEFGHXXX[[17]](#footnote-18).  Dirección identificada (oficina): XXXXXX  Teléfono identificado (oficina): +52 (XX) XXXX – XXXX  Correo electrónico identificado: | Información proporcionada por el Solicitante  Servicio de Administración Tributaria (SAT)[[18]](#footnote-19) |
| **Conexiones corporativas actuales y otros intereses de negocios**[[19]](#footnote-20) |  |  |
| **Historial educativo** | Accionista 1 cursó una Licenciatura en XXXXX en la XXXXX, en la Ciudad de México, México. Por este grado de estudios obtuvo la cédula profesional número XXXXX expedida en el año XXXX. | Secretaría de Educación Pública (SEP)[[20]](#footnote-21) |

**Áreas de riesgo**

| **Tipo de Riesgo** | **Detalle de Hallazgos** |
| --- | --- |
| **Menciones en listas de sancionados, listas restrictivas y objetivos de acción global** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Incumplimiento regulatorio (SEC, PCAOB, SAT)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Litigios en materia penal, fiscal o administrativa** | La investigación en línea de litigios en materia penal, fiscal y/o administrativa, disponibles en México, se llevó a cabo para «Primarios2»[[21]](#footnote-22), no se identificaron registros de litigios en dichas materias. |
| **Vínculos con gobierno y Personas Políticamente Expuestas** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Personas y entidades sancionadas y excluidas por el gobierno** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Corrupción, soborno (ABC)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Lavado de dinero (AML)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Irregularidades financieras, bancarrota e insolvencia** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Terrorismo, narcotráfico y crimen organizado** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Seguridad cibernética y privacidad de datos** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Medio ambiente y sostenibilidad** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Antimonopolio, cartel y antidumping** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Información potencialmente adversa y otros asuntos** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |

2.4 «Primarios3»

**Antecedentes**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Detalle de Hallazgos** | | **Fuente** |
| **Nombre e información de contacto** | «Primarios3»[[22]](#footnote-23) (“«Primarios3»” o “Sujeto”). Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ABCDEFGHXXX[[23]](#footnote-24).  Dirección identificada (oficina): XXXXXX  Teléfono identificado (oficina): +52 (XX) XXXX – XXXX  Correo electrónico identificado: | Información proporcionada por el Solicitante  Servicio de Administración Tributaria (SAT)[[24]](#footnote-25) |
| **Conexiones corporativas actuales y otros intereses de negocios**[[25]](#footnote-26) |  |  |
| **Historial educativo** | Accionista 1 cursó una Licenciatura en XXXXX en la XXXXX, en la Ciudad de México, México. Por este grado de estudios obtuvo la cédula profesional número XXXXX expedida en el año XXXX. | Secretaría de Educación Pública (SEP)[[26]](#footnote-27) |

**Áreas de riesgo**

| **Tipo de Riesgo** | **Detalle de Hallazgos** |
| --- | --- |
| **Menciones en listas de sancionados, listas restrictivas y objetivos de acción global** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Incumplimiento regulatorio (SEC, PCAOB, SAT)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Litigios en materia penal, fiscal o administrativa** | La investigación en línea de litigios en materia penal, fiscal y/o administrativa, disponibles en México, se llevó a cabo para«Primarios3»[[27]](#footnote-28), no se identificaron registros de litigios en dichas materias. |
| **Vínculos con gobierno y Personas Políticamente Expuestas** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Personas y entidades sancionadas y excluidas por el gobierno** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Corrupción, soborno (ABC)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Lavado de dinero (AML)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Irregularidades financieras, bancarrota e insolvencia** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Terrorismo, narcotráfico y crimen organizado** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Seguridad cibernética y privacidad de datos** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Medio ambiente y sostenibilidad** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Antimonopolio, cartel y antidumping** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Información potencialmente adversa y otros asuntos** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |

2.5 «Primarios4»

**Antecedentes**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Detalle de Hallazgos** | | **Fuente** |
| **Nombre e información de contacto** | «Primarios4»[[28]](#footnote-29) (“«Primarios4»” o “Sujeto”). Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ABCDEFGHXXX[[29]](#footnote-30).  Dirección identificada (oficina): XXXXXX  Teléfono identificado (oficina): +52 (XX) XXXX – XXXX  Correo electrónico identificado: | Información proporcionada por el Solicitante  Servicio de Administración Tributaria (SAT)[[30]](#footnote-31) |
| **Conexiones corporativas actuales y otros intereses de negocios**[[31]](#footnote-32) |  |  |
| **Historial educativo** | Accionista 1 cursó una Licenciatura en XXXXX en la XXXXX, en la Ciudad de México, México. Por este grado de estudios obtuvo la cédula profesional número XXXXX expedida en el año XXXX. | Secretaría de Educación Pública (SEP)[[32]](#footnote-33) |

**Áreas de riesgo**

| **Tipo de Riesgo** | **Detalle de Hallazgos** |
| --- | --- |
| **Menciones en listas de sancionados, listas restrictivas y objetivos de acción global** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Incumplimiento regulatorio (SEC, PCAOB, SAT)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Litigios en materia penal, fiscal o administrativa** | La investigación en línea de litigios en materia penal, fiscal y/o administrativa, disponibles en México, se llevó a cabo para «Primarios4»[[33]](#footnote-34), no se identificaron registros de litigios en dichas materias. |
| **Vínculos con gobierno y Personas Políticamente Expuestas** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Personas y entidades sancionadas y excluidas por el gobierno** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Corrupción, soborno (ABC)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Lavado de dinero (AML)** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Irregularidades financieras, bancarrota e insolvencia** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Terrorismo, narcotráfico y crimen organizado** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Seguridad cibernética y privacidad de datos** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Medio ambiente y sostenibilidad** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Antimonopolio, cartel y antidumping** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |
| **Información potencialmente adversa y otros asuntos** | No se identificó ninguna referencia específica en la investigación en fuentes de información pública. |

# 3 Alcance y limitaciones

Por favor, tenga esto en cuenta al leer este informe:

* Este informe es únicamente para la información de la gestión del Solicitante y no debe ser utilizado, distribuido, citado o referido de otra manera para ningún otro propósito, ni debe incluirse o hacerse referencia en parte o totalidad en cualquier documento sin nuestro consentimiento previo por escrito. Además, no asumimos ninguna responsabilidad de cualquier usuario del informe que no sea el Solicitante. Cualquier otra persona o personas que optan por confiar en este informe, lo hace bajo su propio riesgo.
* La información obtenida a través de búsquedas en las bases de datos identificadas es incluida en este informe sin verificación de su autenticidad. Determinar la autenticidad de dicha información está más allá del alcance de este compromiso.
* La información contenida en este documento se obtiene de terceras partes / varias fuentes de información secundaria disponible en el dominio público, incluyendo sitios web de terceros. En consecuencia, la exactitud de los hechos referidos no puede ser garantizada. Dado que, la información contenida en este informe se recoge principalmente de fuentes públicas; es difícil de verificar todos los contenidos de la información.
* El reporte solo recoge la información obtenida a partir de búsquedas de registros realizados por nosotros. La mayor parte de la información obtenida para una investigación de antecedentes se basa en fuentes de información de terceros. Si bien, se hace un esfuerzo para identificar terceros independientes, no podemos garantizar la fiabilidad y credibilidad de estos. La exactitud de los hechos de dicha información no puede ser garantizada.
* No somos responsables de la exhaustividad de la información, ya que es posible que no sea posible acceder a toda la información. Además, la búsqueda de información se limita a la publicada en la web, en el dominio público en Idioma español.
* Referente a los listados / bases de datos disponibles en línea en el dominio público, nos referimos a la lista de fuentes (disponible en la fecha de la investigación) y se ha presentado la información en consecuencia. Es de señalar que algunas de estas bases de datos no se actualizan con regularidad.
* No proporcionamos ninguna opinión con respecto a la entidad de negocios o individuos sobre los cuales se lleva a cabo esta investigación.
* La falta de una correspondencia exacta en las bases de datos consultadas no indica necesariamente que no hay ningún litigio o acción regulatoria relacionada con la entidad o el individuo.
* Este reporte únicamente incluye información de actividad judicial y/o legal o sentencias condenatorias relacionadas con delitos tipificados en la legislación penal o fiscal vigente en tribunales mexicanos y/o extranjeros obtenida a través de bases de datos de incidencias legales. El reporte completo de incidencias legales está disponible a petición de Solicitante.
* En ningún caso seremos responsables por cualquier pérdida o daño, de cualquier naturaleza, generado a causa que información nos sea retenida, escondida o tergiversada por cualquier persona / agencia a la que se hicieron las solicitudes de información. Además, no seremos responsables de las consecuencias que resultan de decisiones basadas en la información incluida en el reporte.
* Este informe no pretende ofrecer asesoramiento legal o interpretación, y no constituye (i) una auditoría, revisión o examen de los estados financieros de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, (ii) un examen de los estados financieros futuros de acuerdo con las normas establecidas por el AICPA, o (iii) un dictamen que detecta fraude o actos ilegales.
* La suficiencia de los pasos de trabajo / procedimientos es responsabilidad exclusiva del Solicitante. En consecuencia, no hacemos ninguna representación con respecto a la suficiencia de los procedimientos realizados con el propósito de que se solicitó el informe.

# 4 Anexos

4.1 Fuentes consultadas[[34]](#footnote-35)

|  |
| --- |
| **Globales e internacionales** |
| Acciones de Ejecución del Consejo de Vigilancia de Contabilidad de Compañías que Cotizan en Bolsa (PCAOB) |
| Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (SEC): Procesos administrativos, litigios, comunicados de prensa, suspensiones comerciales y listado de entidades solicitantes sin registro |
| Listado de Sancionados de la Oficina de Bienes y Control de Activos en el Extranjero de Estados Unidos (OFAC) |
| Listas de Personas y Entidades Excluidas por el Departamento de Comercio de Estados Unidos |
| Lista Consolidada de Entidades Restringidas por el Departamento de Comercio de Estados Unidos |
| Listado de Empresas e Individuos no Elegibles del Banco Mundial |
| Lista Consolidada de Personas, Grupos y Entidades Sujetos a Sanciones Financieras de la Unión Europea |
| Factiva |
| Dun & Bradstreet |
| EMIS |
| Motor de búsqueda de fuentes de código abierto |
| **México** |
| Registro Único de Proveedores y Contratistas |
| Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados |
| Directorio de Servidores Públicos |
| Registro de Servidores Públicos Sancionados |
| Lista de Contribuyentes en los supuestos del Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) |

Ernst & Young

Auditoria | Asesoría de Negocios | Fiscal-Legal | Fusiones y Adquisiciones

**Acerca de Ernst & Young**

Ernst & Young es líder global en servicios de auditoría, asesoría de negocios,

fiscal-legal y fusiones y adquisiciones. A nivel mundial, nuestros 152,000 profesionales están unidos por los mismos valores y un compromiso solido con la calidad. Marcamos la diferencia al ayudar a nuestra gente, clientes y comunidades a lograr su potencial.

Para mayor información por favor visite www.ey.com/mx

© 2023 Mancera,S.C.

Integrante de Ernst & Young Global

Derechos Reservados

Ernst & Young se refiere a la organización global de firmas miembro conocida como Ernst & Young Global Limited, en la que cada una de ellas actua como una entidad legal separada. Ernst & Young Global Limited no provee servicios a clientes.

1. El número completo está disponible a petición del Solicitante. De acuerdo con el portal web del Servicio de Administración Tributaria, el RFC es válido. [↑](#footnote-ref-2)
2. El documento fuente está disponible a petición del Solicitante. [↑](#footnote-ref-3)
3. Los nombres de los accionistas fueron verificados en bases de datos de cumplimiento para determinar si están conectados a agencias u oficiales de gobierno, así como si han sido mencionados en listas de sancionados y objetivos de acción global. Ningún registro fue identificado. [↑](#footnote-ref-4)
4. Los nombres de los ejecutivos fueron verificados en bases de datos de cumplimiento para determinar si están conectados a agencias u oficiales de gobierno, así como si han sido mencionados en listas de sancionados y objetivos de acción global. Ningún registro fue identificado. [↑](#footnote-ref-5)
5. El documento fuente está disponible a petición del Solicitante. [↑](#footnote-ref-6)
6. La información obtenida a través de redes sociales y profesionales es proporcionada por el propietario del perfil; por lo tanto, su precisión no siempre puede ser verificada. Asimismo, la información reportada es pública. [↑](#footnote-ref-7)
7. Los registros de litigios en materia penal, a nivel estatal, no están disponibles en línea para los siguientes estados: Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala; los detalles sobre los procesos penales presentados en estos estados están reservados para las partes involucradas y sus representantes legales. [↑](#footnote-ref-8)
8. Los registros de litigios en materia penal, a nivel estatal, no están disponibles en línea para los siguientes estados: Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala; los detalles sobre los procesos penales presentados en estos estados están reservados para las partes involucradas y sus representantes legales. [↑](#footnote-ref-9)
9. BIL. El reporte completo de incidencias legales está disponible a petición del Solicitante. [↑](#footnote-ref-10)
10. Las búsquedas en bases de datos abiertas, cumplimiento y bases de datos privadas, también se llevaron a cabo utilizando las siguientes variaciones de nombre: “«Primarios1»”, “XXXX” y “XXXX”. [↑](#footnote-ref-11)
11. El número completo está disponible a petición del Solicitante. De acuerdo con el portal web del Servicio de Administración Tributaria, el RFC es válido. [↑](#footnote-ref-12)
12. El documento fuente está disponible a petición del Solicitante. [↑](#footnote-ref-13)
13. Los nombres de las conexiones corporativas fueron verificados en bases de datos de cumplimiento para determinar si están conectados a agencias u oficiales de gobierno, así como si han sido mencionados en listas de sancionados y objetivos de acción global. Ningún registro fue identificado. [↑](#footnote-ref-14)
14. El documento fuente está disponible a petición del Solicitante. [↑](#footnote-ref-15)
15. Los registros de litigios en materia penal, a nivel estatal, no están disponibles en línea para los siguientes estados: Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala; los detalles sobre los procesos penales presentados en estos estados están reservados para las partes involucradas y sus representantes legales. [↑](#footnote-ref-16)
16. Las búsquedas en bases de datos abiertas, cumplimiento y bases de datos privadas, también se llevaron a cabo utilizando las siguientes variaciones de nombre: “«Primarios2»”, “XXXX” y “XXXX”. [↑](#footnote-ref-17)
17. El número completo está disponible a petición del Solicitante. De acuerdo con el portal web del Servicio de Administración Tributaria, el RFC es válido. [↑](#footnote-ref-18)
18. El documento fuente está disponible a petición del Solicitante. [↑](#footnote-ref-19)
19. Los nombres de las conexiones corporativas fueron verificados en bases de datos de cumplimiento para determinar si están conectados a agencias u oficiales de gobierno, así como si han sido mencionados en listas de sancionados y objetivos de acción global. Ningún registro fue identificado. [↑](#footnote-ref-20)
20. El documento fuente está disponible a petición del Solicitante. [↑](#footnote-ref-21)
21. Los registros de litigios en materia penal, a nivel estatal, no están disponibles en línea para los siguientes estados: Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala; los detalles sobre los procesos penales presentados en estos estados están reservados para las partes involucradas y sus representantes legales. [↑](#footnote-ref-22)
22. Las búsquedas en bases de datos abiertas, cumplimiento y bases de datos privadas, también se llevaron a cabo utilizando las siguientes variaciones de nombre: “«Primarios3»”, “XXXX” y “XXXX”. [↑](#footnote-ref-23)
23. El número completo está disponible a petición del Solicitante. De acuerdo con el portal web del Servicio de Administración Tributaria, el RFC es válido. [↑](#footnote-ref-24)
24. El documento fuente está disponible a petición del Solicitante. [↑](#footnote-ref-25)
25. Los nombres de las conexiones corporativas fueron verificados en bases de datos de cumplimiento para determinar si están conectados a agencias u oficiales de gobierno, así como si han sido mencionados en listas de sancionados y objetivos de acción global. Ningún registro fue identificado. [↑](#footnote-ref-26)
26. El documento fuente está disponible a petición del Solicitante. [↑](#footnote-ref-27)
27. Los registros de litigios en materia penal, a nivel estatal, no están disponibles en línea para los siguientes estados: Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala; los detalles sobre los procesos penales presentados en estos estados están reservados para las partes involucradas y sus representantes legales. [↑](#footnote-ref-28)
28. Las búsquedas en bases de datos abiertas, cumplimiento y bases de datos privadas, también se llevaron a cabo utilizando las siguientes variaciones de nombre: “«Primarios4»”, “XXXX” y “XXXX”. [↑](#footnote-ref-29)
29. El número completo está disponible a petición del Solicitante. De acuerdo con el portal web del Servicio de Administración Tributaria, el RFC es válido. [↑](#footnote-ref-30)
30. El documento fuente está disponible a petición del Solicitante. [↑](#footnote-ref-31)
31. Los nombres de las conexiones corporativas fueron verificados en bases de datos de cumplimiento para determinar si están conectados a agencias u oficiales de gobierno, así como si han sido mencionados en listas de sancionados y objetivos de acción global. Ningún registro fue identificado. [↑](#footnote-ref-32)
32. El documento fuente está disponible a petición del Solicitante. [↑](#footnote-ref-33)
33. Los registros de litigios en materia penal, a nivel estatal, no están disponibles en línea para los siguientes estados: Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala; los detalles sobre los procesos penales presentados en estos estados están reservados para las partes involucradas y sus representantes legales. [↑](#footnote-ref-34)
34. Listado enunciativo, mas no limitativo. [↑](#footnote-ref-35)